

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

<http://dx.doi.org/10.35381/racj.v7i2.2033>

El incremento de la delincuencia a raíz del COVID- 19. Caso: Riobamba. Ecuador

The increase in crime as a result of COVID-19. Case: Riobamba. Ecuador

Jymmy David Ilbay-Carrillo

jimmyilbaycarrillo@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1244-8537>

Abigail Azucena Morocho-Guamán

abigailmorocho24@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1480-4697>

Edwin Rolando Lema-Daquilema

edwinlema2013@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2293-8844>

Luis Ramiro Ayala-Ayala

ur.luisayala@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3019-8487>

Recibido: 15 de abril 2022

Revisado: 10 de junio 2022

Aprobado: 01 de agosto 2022

Publicado: 15 de agosto 2022

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar el incremento de la delincuencia a raíz del Covid- 19. Caso: Riobamba. Ecuador. Esta investigación se desarrolló desde el paradigma positivista, atendiendo los lineamientos, fundamentados en una investigación descriptiva desde la perspectiva cuantitativa la cual produce datos descriptivos, apoyado en una investigación documental-bibliográfica. También, se aplicó el método inductivo-deductivo, el cual propone que para descubrir una verdad se deben buscar los hechos y no fundamentarse en meras especulaciones. Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades. El manejo de estos métodos hizo viable que se analicen doctrinas, cuerpos normativos, documentos jurídicos, bibliografía, trabajos arbitrados. Se concluye, que el incremento de la delincuencia a raíz del Covid-19 en la ciudad de Riobamba y su vulnerabilidad en el derecho a la Seguridad Ciudadana tomando como características principales: la caída económica en las clases sociales.

Descriptores: Pandemia; reforma social; justicia. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to analyze the increase in crime as a result of Covid-19. Case: Riobamba. Ecuador. This research was developed from the positivist paradigm, following the guidelines, based on a descriptive research from the quantitative perspective which produces descriptive data, supported by a documentary-bibliographic research. Also, the inductive-deductive method was applied, which proposes that in order to discover a truth, facts must be sought and not be based on mere speculations. The analytical-synthetic method is also proposed, by means of which a whole is broken down into parts and qualities are extracted. The use of these methods made it feasible to analyze doctrines, normative bodies, legal documents, bibliography and refereed works. It is concluded that the increase of delinquency as a result of Covid-19 in the city of Riobamba and its vulnerability in the right to Citizen Security, taking as main characteristics: the economic fall in the social classes.

Descriptors: Pandemic; social reform; justice. (UNESCO Thesaurus).

Jymmy David Ibay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

INTRODUCCIÓN

El tema de nuestro trabajo es el incremento de la delincuencia a raíz del Covid-19 en la ciudad de Riobamba y su vulnerabilidad en el derecho a la Seguridad Ciudadana tomando como características principales: la caída económica en las clases sociales bajas, tiene un nivel cultural bajo, en lo que se refiere a conocimiento y capacidad de aprendizaje. Reacciona de manera impulsiva sin dejar lugar a la reflexión, en ocasiones carecen de todo sentimiento de empatía y por tanto de culpabilidad. Y con las causas principales la antisocial de los padres, supervisión y disciplina ineficaz, desavenencias y falta de armonía familiar, pobres relaciones entre padres e hijos, familias numerosas y marginación social. La pandemia provocada por el Covid-19 (SARS-CoV2) significó una profunda crisis que se extendió de lo social y económico. (Avendaño, Luna y Rueda 2021, p.120). El confinamiento trajo inicialmente una reducción en los niveles habituales de delincuencia, violencia e inseguridad en Ecuador. Sin embargo, a inicios de abril -aunque las restricciones de movilidad se mantenían- la inseguridad empezó a escalar. (González, 2020)

En este sentido, de acuerdo a UNODC. (2021):

El crimen prospera en tiempos de crisis y los delincuentes se adaptaron rápidamente a la 'nueva normalidad'. Respondieron al cierre de bares, clubes y salones de masajes, donde puede ocurrir la explotación, trasladando su negocio ilegal a propiedades privadas o en línea.

Al respecto la ciudad de Riobamba, encuentra vulnerable ante los antisociales que se dedican a vulnerar un bien jurídico que es la seguridad social y hasta a veces el más importante tomando el derecho a la vida , lo cual ha producido un decrecimiento del comercio y el turismo en la ciudad de Riobamba especialmente en las zonas céntricas de nuestra ciudad viéndose esta afectada por el día a día de los delincuentes especialmente menores de edad que se encargan de hurtar y robar a los transeúntes

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

que circulan por los barrios del cantón Riobamba , así como la y que se ha convertido en la cuna de los delincuentes.

Por ello, para Alvarado y Pérez-Vincen. (2020) explican que:

Las medidas que tomaron muchos gobiernos para limitar el contagio del COVID-19 interrumpieron diferentes eslabones de la cadena criminal. Por ejemplo, las cuarentenas y restricciones a la movilidad redujeron las oportunidades de interacción entre víctimas y victimarios –con la excepción de la violencia doméstica, que registró un aumento de casos cuando víctimas y agresores permanecieron confinados en el hogar. También se vieron afectadas las cadenas de suministro de piezas de auto robadas o la venta de drogas ilícitas.

Lo que permitió la proliferación de la delincuencia en todas sus manifestaciones en los diferentes sectores del Ecuador. En este orden de ideas, el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (2020) indica lo siguiente:

Si bien la prioridad está centrada en limitar la pérdida de vidas humanas y en reducir el efecto negativo sobre la salud pública, esta crisis afecta también de manera significativa a otros aspectos fundamentales para el bienestar de las personas, como los ingresos, el empleo, el acceso a la educación, o el desarrollo humano y el estado emocional, elementos que también son objeto prioritario de las políticas públicas (OCDE, 2020, p.4).

Se plantea como objetivo general analizar el incremento de la delincuencia a raíz del Covid- 19. Caso: Riobamba. Ecuador.

METODOLOGÍA

De acuerdo con el objetivo establecido, esta investigación se desarrolló desde el paradigma positivista, atendiendo los lineamientos, fundamentados en una investigación descriptiva desde la perspectiva cuantitativa la cual produce datos descriptivos, apoyado en una investigación documental-bibliográfica. También, se aplicó el método inductivo-deductivo, el cual propone que para descubrir una verdad se deben buscar los hechos y no fundamentarse en meras especulaciones, además

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

de partir de aseveraciones generales para llegar a las específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). El manejo de estos métodos hizo viable que se analicen doctrinas, cuerpos normativos, documentos jurídicos, bibliografía, trabajos arbitrados, la cual luego del análisis pertinente, permitió que se generen criterios y aportes para un mejor desarrollo del derecho constitucional (Naula González, et al., 2020).

RESULTADOS

La violencia no es producida aleatoriamente, sino que parte de una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y en general, del sistema globalizado que a su vez permea las diferentes formas de vida en la sociedad, donde los estilos de vida de los jóvenes son catalogados como formas de delincuencia. En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo hubo un incremento bastante grande, ya que muchas familias tuvieron que cerrar negocios, otras familias tuvieron que emigrar y la mayoría decayeron en la delincuencia como su mejor recurso. Por lo general, la imposición de la pena no borra el hecho acontecido. Un asesino que le quita la vida a una persona, no le devuelve la vida por el hecho de ser condenado; sin embargo, es necesario castigar a este delincuente apartándolo de la sociedad para que no siga causando daño, y rehabilitarlo a fin de que cuando cumpla su condena pueda ser reinsertado a la sociedad y serle útil. (Rodríguez Almada, 2021)

El objetivo de esos estilos de vida, sin embargo, sólo consiste en distanciarse culturalmente de una sociedad que los jóvenes no han fabricado. Víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia. El fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para la cultura y el deporte, la desintegración familiar, la impunidad, entre

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

otros factores, componen el contexto en el que nace y crece la juventud mexicana del siglo XXI. La sociedad ha fomentado un excesivo individualismo y una consideración del individuo como mera unidad de consumo, pero escasamente ha brindado al individuo un tipo de vida en comunidad o ha ofrecido una escasa influencia en las decisiones de un entorno social. En principio, por el solo hecho de la existencia de la norma, las personas que consideran que se viola en la realidad este derecho, pueden iniciar una acción de protección de derechos. (Ávila Santamaría, 2012, p.76)

Esta problemática obliga a reflexionar sobre el fenómeno de la violencia y su relación con la juventud. Esta última se resiste a las transformaciones sociales de hoy, pues a lo movedizo que tiene de por sí la personalidad del adolescente en devenir, hay que añadir la incoherencia del mundo actual con sus propagandas, disensiones políticas y religiosas, y las contradicciones de los intereses económicos.

Todo esto crea confusión y desorientación desbordante y trágica en la juventud. En tales circunstancias no todos los jóvenes son aptos para ver el mundo tal como es y aceptarlo insertándose en él, íntegra y generosamente.

Algunos adolescentes y jóvenes aquejados de inmadurez persistente podrían convertirse en antisociales e incluso en delincuentes, si llegan a una particular situación de inadaptación. El adolescente realiza su primera toma de conciencia personales y profundiza en sus sentimientos, ideas y creencias. Su postura ante el mundo adulto es de oposición y de desafío, y esta es una reacción necesaria de defensa de un ser que va tomando las riendas de su existencia.

Cuando la sociedad actual exalta como valores supremos de la vida al placer y al dinero, cuando aplaude el éxito y la riqueza, obtenidos por los medios que fueren, cuando desprecia al hombre honesto como a un ser débil que no es capaz de hacerse valer mientras exalta al fuerte que prevalece sobre los demás con astucia y con violencia, no habría por qué maravillarse de que algunos jóvenes sientan la tentación de recurrir a la violencia para ganar con facilidad y rapidez mucho dinero.

Según los reportes policiales nos comentan que la delincuencia es un problema social que va en aumento. La delincuencia es un problema de salud pública que atenta no sólo a la salud física sino también a la mental, ya que afecta el bienestar y calidad de

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

vida de las personas. Uno de los principales problemas en Ecuador y en otras provincias es la delincuencia juvenil, pues implica un gasto social y económico para cualquier sociedad, toda vez que genera costos por los servicios públicos de salud mental, justicia y educación especial. Cualquier tipo de acto delictivo afecta a la sociedad en general, por lo que un tratamiento efectivo a los adolescentes que delinquen no sólo beneficia a este grupo poblacional, sino también a sus familias.

El problema de la delincuencia se ha analizado a través de distintos enfoques caracterizados sobre todo por la fragmentación, pues cada disciplina ha impreso su punto de vista, sin que se hayan integrado los avances alcanzados en los ámbitos de las ciencias sociales, las penales y la salud pública. Es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta de mañana. La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. Puede considerarse al delincuente más bien que un psicópata un sociópata. Para llegar a esa sociopatía se parte de una inadaptación familiar, escolar o social. Existen estudios de carácter antropológico que conciben a la delincuencia juvenil como uno de los riesgos a los que están expuestos los jóvenes en general. A los cuales se les caracteriza como un sector social de riesgo por la vulnerabilidad que les impone la etapa de la adolescencia. De acuerdo a lo planteado, la legislación o norma penal ecuatoriana, le da un tratamiento jurisprudencial, y penitenciario que ha venido recibiendo el delincuente psicópata durante las últimas décadas. (Cancio Mallá, 2020)

Sin embargo, Almeida Zambrano. (2018) manifiesta lo siguiente:

Por lo tanto, cuando una persona es acusada por la autoridad judicial por la comisión de un delito, la misma debe asumir durante el proceso que es inocente, hasta demostrar por los medios de pruebas y las investigaciones que la persona es culpable. Es decir, que con la activación de un procedimiento penal no se está investigando la inocencia de la persona, sino la culpabilidad de la misma, y que, de llegar a demostrarse por sentencia ejecutoriada, es derribado el estado de inocencia que la persona goza. (p.25).

Jymmy David Ibay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

CONCLUSIONES

La problemática de la producción, de la venta y del uso de drogas, tanto lícitas como ilícitas, que se ha ido incrementando significativamente a nivel mundial, nos muestra un cuadro preocupante sobre la influencia y consecuencia de este problema dentro de los campos sociales, culturales, económicos e incluso políticos en nuestro país.

El incremento de la delincuencia a raíz del Covid-19 en la ciudad de Riobamba y su vulnerabilidad en el derecho a la Seguridad Ciudadana tomando como características principales: la caída económica en las clases sociales bajas, tiene un nivel cultural bajo, en lo que se refiere a conocimiento y capacidad de aprendizaje. Reacciona de manera impulsiva sin dejar lugar a la reflexión, en ocasiones carecen de todo sentimiento de empatía y por tanto de culpabilidad. Y con las causas principales la antisocial de los padres, supervisión y disciplina ineficaz. Desavenencias y falta de armonía familiar, pobres relaciones entre padres e hijos. Familias numerosas y marginación social.

Cuando la sociedad actual exalta como valores supremos de la vida al placer y al dinero, cuando aplaude el éxito y la riqueza, obtenidos por los medios que fueren, cuando desprecia al hombre honesto como a un ser débil que no es capaz de hacerse valer mientras exalta al fuerte que prevalece sobre los demás con astucia y con violencia, no habría por qué maravillarse de que algunos jóvenes sientan la tentación de recurrir a la violencia para ganar con facilidad y rapidez mucho dinero. Las acciones que se tomen después de realizar este proyecto de investigación regrese la confianza para poder vivir en un ambiente sano y sin molestias algunas por el tema de la delincuencia en el tiempo de emergencia sanitaria covid-19.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

Jymmy David Ibay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Almeida Zambrano, A. (2018). Vulneración de los Principios de Seguridad Jurídica, inocencia y derecho a la defensa, en el delito de receptación tipificado en el artículo 202 del Código Orgánico Integral Penal. [Infringement of the principles of legal certainty, innocence and the right to defense, in the crime of receiving stolen goods typified in article 202 of the Organic Integral Penal Code]. Tesis de Grado. Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil. Recuperado de: <https://n9.cl/agofc>
- Alvarado, N. y Pérez-Vincen,S.(2020). COVID-19 y crimen: Los grandes retos en la pandemia. [COVID-19 and Crime: The Biggest Challenges in the Pandemic]. BID. Recuperado de: <https://n9.cl/pftjh>
- Avendaño, W., Luna, H., y Rueda, G. (2021). Educación virtual en tiempos de COVID-19: percepciones de estudiantes universitarios. [Virtual Education in times of COVID-19: perceptions of university students]. *Formación Universitaria*, 14(5), 119-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000500119>
- Ávila Santamaría, R. (2012) Los derechos y sus garantías: ensayos críticos. [Rights and their guarantees: critical essays] Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/6oy7i>
- Cancio Mellá, M. (2020). Psicopatía y derecho penal: algunas consideraciones introductorias. [Psychopathy and criminal law: some introductory considerations]. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://n9.cl/v5zw1>
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). Impacto social del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas. [Social impact of COVID-19 in Ecuador: challenges and responses]. *MAKING DEVELOPMENT HAPPEN*. Volumén 4. Recuperado de: <https://n9.cl/snykx>

Jymmy David Ilbay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences] *Laurus*, 12(Ext),180-205. Recuperado de: <https://n9.cl/nx847>
- González, M. (13 de junio de 2020). La delincuencia tiene su 'nueva normalidad' y cuatro expertos la explican. [Crime has its 'new normal' and four experts explain it]. PRIMICIAS. <https://n9.cl/vm vb1>
- Naula González, J. E., Narváez Zurita, C. I., Vázquez Calle, J. L., y Erazo Álvarez, J. C. (2020). La acción de protección: el daño grave entre particulares. [The protective action: serious harm between individuals] *Iustitia Socialis*, 422. <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i8.583>
- Rodríguez Almada, P. (2020). Los pactos de coparticipación en el gobierno ocurridos en la segunda mitad del siglo XIX y principio del siglo XX en Uruguay: Mutaciones constitucionales orales y proceso constituyente. [The Government Co-participation Covenants Occurred in the Second Half of the XIX Century and the Beginning of the XX Century in Uruguay: Oral Constitutional Mutations and Constituent Process]. *Revista de Derecho*,22;1-18. DOI: <https://doi.org/10.22235/rd.vi22.2156>
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and construction of knowledge] *Revista EAN*, 82,179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- UNODC. (2021). COVID-19 y el delito: el impacto de la pandemia en la trata de personas. [COVID-19 and crime: the impact of the pandemic on human trafficking]. Recuperado de: <https://n9.cl/w3bux>
- Vargas Valencia, J. L., Ibáñez Pedraza, R., Norza Céspedes, E. N., Duarte Velásquez, Y. A., Patiño Galvis, M., Eraso y Chamorro, A. (2021). Criminalidad en contexto COVID año 2020 y aproximación de una propuesta en neurocriminología.[Criminality in context COVID year 2020 and approach of a proposal in neurocriminology]. *Revista Criminalidad*, 63(3), 9-31. <https://doi.org/10.47741/17943108.31>

Jymmy David Ibay-Carrillo; Abigail Azucena Morocho-Guamán; Edwin Rolando Lema-Daquilema;
Luis Ramiro Ayala-Ayala

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).